Lehiaren
Euskal Agintaritza

Autoridad Vasca
de la Competencia

NOTA DE PRENSA

La Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia comparece en el Parlamento Vasco para analizar el Proyecto de Ley de acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco

La Presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia (AVC) Alba Urresola, ha comparecido ante la Comisión de Cultura, Euskera y Deporte para realizar sus aportaciones en relación con el Proyecto de Ley sobre acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco. Urresola ha considerado que existen argumentos y datos sobre la seguridad y salud que justifican la necesidad de una regulación que establezca condiciones de acceso a las profesiones deportivas. Asimismo, ha propuesto recomendaciones para mejorar el proyecto de ley, en aras a garantizar su proporcionalidad.

En este sentido, la AVC recomienda la flexibilización y ampliación del elenco de titulaciones exigidas para acceder a estas profesiones y señala la importancia de la regulación de un régimen transitorio de mayor concreción, que valore la experiencia de aquellas personas que a la entrada en vigor de la nueva ley carecerían de los requisitos de titulación requeridos.

Bilbao, 12 de marzo de 2018

Ercilla 4, 2º 48009 BILBAO • Tel. 944 032 813 Fax. 944 032 801 • www.competencia.euskadi.eus
infocompetencia@avdc.eus